



DECRETO N° 0542

NEUQUÉN, 28 ABR 2009

VISTO:

El Registro N° 0234/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en el Informe N° 174/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-, y la Ordenanza N° 11280, promulgada por Decreto N° 0357 de fecha 16 de marzo de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza mencionada aprueba la nueva Estructura General del Secretariado y Subsecretariado Municipal, siendo necesario establecer la Estructura Orgánica Funcional de cada una de las Secretarías y sus respectivas Subsecretarías y de Intendencia, como así también, designar al personal que se desempeñará a cargo de cada una de las áreas;

Que asimismo, en función de lo expuesto precedentemente, es menester proceder a la aprobación de los Programas y Subprogramas a desarrollar y designar a sus responsables, en un todo de acuerdo con la nueva Estructura Orgánica Funcional de Intendencia y de las Secretarías y Subsecretarías municipales;

Que en relación a **INTENDENCIA**, mediante Informe N° 174/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- eleva el trámite a la Subsecretaría de Recursos Humanos para su conocimiento y posterior remisión a la Dirección Municipal de Despacho, a efectos de la confección de la norma legal que prevea las situaciones que detalla;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR, con vigencia al 01 de abril de 2009, la **ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL** de **INTENDENCIA** que, como **ANEXO I**, forma parte del presente Decreto.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al 01 de abril de 2009 y ----- por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a las personas detalladas en el **ANEXO II**, que forma parte

Dr. GUILLERMO A. PARRA
Intendente Municipal de Neuquén
Inscripción N° 12.977 del 2007

integrante del presente Decreto, en la Estructura Orgánica Funcional de **INTENDENCIA**, en los cargos y con la dependencia y categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón para el Personal Municipal, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 174/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 3º) APROBAR los **PROGRAMAS** y **SUBPROGRAMAS DE ACCIÓN** de **INTENDENCIA**, con vigencia al 01 de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 que, como **ANEXO III**, forman parte del presente Decreto.-

Artículo 4º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al 01 de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, a las personas detalladas en el **ANEXO IV**, que forma parte integrante del presente Decreto, a cargo de los Programas y Subprogramas de Acción de **INTENDENCIA**, aprobados en el Artículo 3º), con la categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón para el Personal Municipal, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 174/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 5º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al 01 de abril de 2009, los Decretos por los cuales se aprobaron Contratos modalidad CUIT, asimilados a categoría o por monto fijo y/o se efectuaron designaciones políticas de personal municipal que se encuentra nominado en el presente Decreto, en los casos que corresponda; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 174/09 la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 6º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos a los efectos que correspondan.-

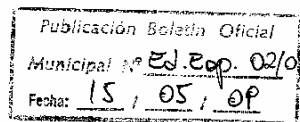
Artículo 7º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 8º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



[Handwritten signature]
D. FARIANO
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
GAMARRA.-



ANEXO I

DESCRIPCION
INTENDENCIA
UNIDAD DE INTENDENCIA
CUERPO DE ASESORES
DIRECCION MUNICIPAL DE COORDINACION LEGAL
DIRECCION MESA DE ENTRADAS
DIVISION ADMINISTRACION
DIRECCIÓN DE COORDINACION GENERAL
JUNTA DE DISCIPLINA
DIRECCION MUNICIPAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
DIVISIÓN ADMINISTRACION
DIVISIÓN COORDINACION DE EVENTOS
DIVISIÓN TECNICA OPERATIVA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PRENSA
DIRECCIÓN DE PRENSA
DIVISIÓN REDACCION
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCION DE PUBLICIDAD
DIVISIÓN DIAGRAMACION
DIVISIÓN PUBLICIDAD Y MEDIOS
DIVISIÓN COMUNICACIÓN

ANEXO II

DESCRIPCION	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	REV.	REF	ADIC	PLANTA	FUNCION
INTENDENCIA								
UNIDAD DE INTENDENCIA								
CUERPO DE ASESORES	007786	024825193	PELAEZ JUAN ESTEBAN	AP6			Funcio.	
DIRECCION MUNICIPAL DE COORDINACION LEGAL	042924	025225159	DAVIL MARIA NAZARENA	FS1			Perma.	DIRECTOR/A MUNICIPAL
DIRECCION MESA DE ENTRADAS	007854	18554710	FEBRERO ANA MARIA	012	024	PLUS	Perma.	DIRECTOR/A
DIVISION ADMINISTRACION	007839	020980923	CARRION XAVIER HUGO	012	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISION
DIRECCIÓN DE COORDINACION GENERAL	007858	022398171	OSSES VIVIANA EDITH	024		PLUS	Politica	DIRECTOR/A
JUNTA DE DISCIPLINA	006027	022470423	SERRANO ARACELI CRISTINA	019	024	PLUS	Perma.	DIRECTOR/A
DIRECCION MUNICIPAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	007754	014857276	BARBERIS MARCELO DANIEL	FS1			Funcio.	DIRECTOR/A MUNICIPAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO	005399	012656916	RODRIGUEZ NORBERTO PABLO	FS1			Perma.	DIRECTOR/A MUNICIPAL
DIRECTOR DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO	043853	025695330	PENA RODRIGO	012	024	PLUS	Perma.	DIRECTOR
DIVISIÓN ADMINISTRACION	006540	016052157	NAHUEL NELIDA	018	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISION
DIVISIÓN COORDINACION DE EVENTOS	043447	023494768	SERIO ABAL CARLA	012	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISION
DIVISIÓN TECNICA OPERATIVA	043102	012793709	FERREYRA GRACIELA EDITH	012	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISION
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PRENSA	008043	017371594	CHAINA PATRICIA MABEL	FS1			Funcio.	DIRECTOR/A MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PRENSA	001044	013254577	GALDEANO JUAN MARIO	021	024	PLUS	Perma.	DIRECTOR/A
DIVISIÓN REDACCION	001100	010625785	MARCHETTI EDUARDO OSCAR	024		PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISION
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	42900	21411225	MONTAGNA DELVO MARIA CAROLINA	FS1			Funcio.	DIRECTOR/A MUNICIPAL
DIRECCION DE PUBLICIDAD			VACANTE					
DIVISIÓN DIAGRAMACION	004440	012376025	MENUET SUSANA ESTHER	024		PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISION
DIVISIÓN PUBLICIDAD Y MEDIOS	005959	021581644	PONCE MONICA ADRIANA	019	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISION
DIVISIÓN COMUNICACIÓN	006661	021380231	CONTRERA PABLO ANDRES	018	022	PLUS	Perma.	JEFE DE DIVISION

ANEXO III

DESCRIPCION
INTENDENCIA
UNIDAD INTENDENCIA
SUBPROGRAMA ANALISIS TECNICO INFORMATIVO
PROGRAMA MONITOREO Y CONTROL DE GESTION
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
SUBPROGRAMA APOYO Y SEGURIDAD DE EVENTOS

ANEXO IV

DESCRIPCION	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	REV.	REF.	ADIC.	PLANTA	FUNCION
INTENDENCIA								
UNIDAD INTENDENCIA								
SUBPROGRAMA ANALISIS TECNICO INFORMATIVO	006293	013290390	PAEZ SUSANA DELIA	022		PLUS	Politica	SUBPROGRAMA
PROGRAMA MONITOREO Y CONTROL DE GESTION	044548	022142030	GAZZANIGA LAURA NOEMI	024		PLUS	Politico	PROGRAMA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO								
SUBPROGRAMA APOYO Y SEGURIDAD DE EVENTOS	043316	007687237	MIGUEL HECTOR DOMINGO	022		PLUS	Politica	SUBPROGRAMA